



Cuarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ÓRDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1812.

A

Junta de Propios p.^a su inteligencia y en la p.^a g.^a de
Comisiona a el cavall.^o Comisario o Carcelero p.^a de
toriano aperi Manos p.^a q.^a cuide a q.^a se verifique
quanto se previene y q.^a se satisfaga el importe
al Conto q.^a tenga otra operacion luego q.^a se presen-
te la competente Cuenta

Oficio a la Jun-
ta de Propios p.^a
de preuamo for-
2070 y cuenta a
la p.^a de la Ciudad.

Vine un oficio del Pres.^{te} a la Junta de Comision de
los Papeles en p.^a de y ocho al Act.^o en q.^a se expresa q.^a
siendo urgente la Union de la Ciudad en la p.^a de la p.^a de
a Penta p.^a en las p.^a de la Ciudad por cu-
yo motivo lo manifiesta p.^a q.^a se disponga se tra-
gaquen en la misma p.^a de las p.^a de la Ciudad con q.^a
deven contribuir p.^a el preuamo p.^a de los p.^a de la Ciudad
a la Ciudad comprehensiva en la Union q.^a se
le p.^a de la Ciudad acompaña al efecto los correspond.^{tes} p.^a
gario. Y entendido por la Ciudad acuerda: Que la
su inteligencia y p.^a de la Ciudad se entreguen al Pr.^{te}
tero Bernardo P.^a de la Ciudad y de Cuenta quan-
to lo haya verificado de todo lo p.^a de la Ciudad comprehensiva
Vine otro oficio del propio G.^o Pres.^{te} a la Junta de
Comision de la p.^a de y sei al Cont.^o en q.^a se acompaña
los Ejemplares al Papele q.^a acaba a publicarse en
la Ciudad relativo a la Contribucion Extraord.^a a
guerra con lo demas q.^a contiene. Y entendida acuer-
da: Que la su inteligencia a

Carta al Ch.^o de
la Ciudad en la p.^a de
p.^a de la Ciudad
a 2 de Mayo

Vine una Carta de D. Anastasio Tobino y Alvarado
p.^a de la Ciudad litante en la p.^a de la Ciudad

